

UN PERIPLO VITAL: LA LABOR DE SOMERUELOS, GOBERNADOR DE LA HABANA, A TRAVÉS DE SU EQUIPAJE EN 1813

Sigfrido Vázquez Cienfuegos
Universidad de Sevilla

El 13 de abril de 1813, el navío *Algeciras* largaba velas para atravesar el canal del puerto de La Habana iniciando así su travesía hacia Cádiz¹. No es de extrañar que desde su cubierta, Salvador José de Muro y Salazar, marqués de Someruelos, se detuviese a observar por última vez, con cierta nostalgia, el palacio de los Capitanes Generales. En aquel imponente edificio, que visto desde la bahía parecía esconderse tras el viejo Castillo de la Fuerza, había vivido trece de los catorce últimos años de su vida y aunque hacía justo un año que ya no era su inquilino, es muy posible que aún lo sintiera como su propia casa.

Es probable que también contemplase las torres asimétricas de la Catedral a donde tantas veces había acudido a rezar, se había encontrado con el obispo y había mantenido largas tertulias y alguna controversia con Juan José Díaz de la Espada. Ambos habían llegado casi al mismo tiempo a la isla, designados por el gobierno de Mariano Luis Urquijo². Espada permanecería aún muchos años en Cuba a pesar de las acusaciones de pertenencia a la francmasonería³.

Las últimas semanas en La Habana las había dedicado a dejar asegurados ciertos negocios que le permitieran tener una vida más desahogada en su retorno a la Península. Sus relaciones con una parte de la élite criolla habían sido excelentes y estos le devolvían con agradecimiento los servicios prestados.

El gobernador había recibido el apoyo de su fiel colaborador Francisco de Arango y Parreño en su despedida⁴, pero sobre todo del comerciante habanero Bernabé Martínez de Pinillos, el cual había organizado una compañía sobre el ingenio *Santo Tomás* en la bahía de Mariel, con el apoyo de José Ricardo O'Farrill, Gonzalo Herrera y Tomás de la Cuesta.

1 Joaquín de Muro a Antonio Reyes Texeiro, Madrid, 21 de junio de 1821, Archivo Histórico Nacional (a partir de ahora AHN), Sección Nobleza, Someruelos, C.21, D. 39.

2 Figueroa y Miranda, Miguel, *Religión y Política en la Cuba del siglo XIX. El obispo Espada visto a la luz de los archivos romanos. 1802-1832*, Universal, Miami, 1975, p. 17. Fernández Mellén, Consolación, «Un prelado jovellanista en La Habana: El obispo Espada y la restauración constitucional (1820)», Cagiao Vila, Pilar; Rey Tristán, Eduardo; *De ida y vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2007, p. 369.

3 Martínez Millán, José, «Juan José Díaz de la Espada, obispo de La Habana, ¿Un prelado masón?», en Ferrer Benimeli, José A., *Masonería española y América*, Tomo I, Centro de Estudios de la Masonería Española, Zaragoza, 1993, pp. 47-55.

4 Someruelos a Arango, La Habana, 20 de abril de 1812, nº 38, Archivo Nacional de Cuba (a partir de ahora ANC), Donativos y Remisiones, 544.

Este último con su compañía *Cuesta Manzanal y Hermanos* quedaba como apoderado de los intereses de don Salvador en La Habana⁵. Muro debía tener la tranquilidad de haberse asegurado unos cuantiosos ingresos así como unas magníficas relaciones que le permitirían plantear en el futuro negocios con la isla en condiciones muy ventajosas, más aún cuando había logrado un nombramiento como consejero del tribunal especial de Guerra y Marina el 2 de julio de 1812⁶. La situación en que se encontraba la Península era desastrosa tras cinco años de una cruenta y feroz guerra contra los franceses. Las posesiones de Someruelos y su familia habían sufrido las consecuencias del conflicto al igual que las de la mayoría de españoles.

El marqués había estado organizando en los últimos días su equipaje. Habían pasado muchos años y demasiados acontecimientos importantes como para que cupiesen en tan sólo tres baúles de funda doble, donde debieron llevar sus ropas; un cajón de libros y otro con documentos, además de una arquita pequeña con embutido⁷. No debió ser fácil seleccionar aquello que debía llevar, aunque en cuanto a los muebles y el menaje es muy posible que le ayudara su esposa María Concepción de Vidaurreta. Finalmente embarcaron pocas cosas: tres catres de tijera con funda de calzón, un mosquiterito de caoba, dos cómodas, un sofá, varias sillas, algunas mesas, loza fina de china, cristalería y un espejo de sala.

Un caso especial fueron los numerosos retratos que el marqués quiso llevar en su retorno. Por un lado debía portar aquellos que tuviesen una significación política que reafirmara su posicionamiento en una coyuntura tan inestable como la que estaba pasando el país. Por ello no dudó en portar consigo varios cuadros de Fernando VII: un lienzo grande con marco muy pesado, otro de formato cuartilla y varios bordados en sedas. También llevó un retrato de Floridablanca, así como otro de Palafox. En cuanto a las imágenes que tenían un carácter más personal no pudo dejar atrás la pequeña lámina con la efigie de su esposa así como el de su único hijo, pinturas que muy posiblemente le habían acompañado durante su larga estancia sin su familia, pues María y *Joaquinito* habían llegado a La Habana apenas tres años antes.

En esos días de mudanza debió visitar por última vez la tumba de su hija Petra, fallecida con tan sólo 11 años al poco de llegar tras el penoso periplo que había soportado su familia desde su casa en Logroño, de donde habían salido en 1809 hasta llegar a su destino casi dos años después⁸.

Debió contar entre sus pertenencias más preciadas el cuadro de la *Purísima Concepción*, con el que queda demostrada su sincera religiosidad. También formaron parte de su equipaje dos retratos suyos, así como dos cuadros en que podían verse vistas de La Habana y un plano de la misma ciudad que ya siempre sería parte de su propia vida.

⁵ Constitución de la sociedad para la explotación del ingenio *Santo Tomás*, La Habana, 12 de febrero de 1813, Archivo General de Indias (a partir de ahora AGI), Ultramar, 27, n° 7. El documento fue firmado por el marqués de Someruelos, Bernabé Martínez de Pinillos y Cuesta Manzanal; y como testigos Joaquín de Arrieta y Andrés Cacho Herrera.

⁶ *El Conciso*, N° 24, Cádiz, 24 de julio de 1812, Biblioteca Nacional de España.

⁷ Someruelos a Gregorio de Santa Cruz, Madrid, 19 de octubre de 1813; Gregorio de Santa Cruz a la marquesa viuda de Someruelos, Cádiz, 4 de febrero de 1814, AHN, Sección Nobleza, Someruelos, C. 22 D. 1.

⁸ Someruelos a Hacienda, La Habana, 6 de septiembre de 1810, n° 238, AGI, Cuba, 1752.

Entre los libros que portaron los criados de Someruelos había ejemplares de Fleurigeon, como el *Code administratif del' Administrarion*, en 4 tomos, y *Code administratif de la Police*, en 2 tomos, fechados ambos en París en 1809; de Caracciolo, el *Verdadero interés de la Patria*, traducción de Francisco Mariano Nipho, editado en Madrid en 1787; de Carlos Le Maur, *Elementos del comercio*, editado en Madrid en 1765; de Condillac, *Le comerse et le gouvernement*, editado en Ámsterdam en 1776; de Condorcet la *Riqueza de las naciones*, con traducción de Carlos Martínez de Irujo, editado en Madrid en 1792; o de Roucher su obra *Richesse des nations*, en 4 tomos editados en París en 1794, *L'espirit de M. Necker*, editado en Londres en 1788, y *Oeuvres completes de M. Necker*, en 7 tomos, editado también en Londres entre 1785 y 1788⁹. Todas estas obras denotaban un conocimiento y una preocupación de Someruelos por las corrientes ilustradas europeas de la época.

Pero la parte más difícil de seleccionar debió ser aquello que debía portar como demostración de su labor de gobierno al frente de la isla de Cuba. Fue en los momentos de recopilación de documentos cuando el marqués debió hacer memoria y revivir el que había sido el gobierno más largo en la historia colonial de la isla. Para un hombre con una vida tan intensa como la del marqués de Someruelos, hacer recapitulación sobre todo lo que había supuesto su gobierno al frente de la capitanía general de La Habana no debió ser sencillo.

Había llegado a la isla para relevar al conde de Santa Clara el 13 de mayo de 1799¹⁰ y permaneció cumpliendo su encargo hasta el 14 de abril de 1812 cuando fue separado de la capitanía general de La Habana por el teniente general del ejército y la armada, Juan Ruiz de Apodaca, el hombre que había rendido la escuadra francesa en aguas de Cádiz en 1808¹¹.

Habían sido 13 años en los que Someruelos consideraba había cumplido con su deber, aunque tenía presentes los ataques que había recibido por parte de sus detractores tras el infructuoso proyecto de crear una Junta de gobierno en La Habana en 1808¹². Las acusaciones habían sido emitidas en su contra principalmente por Rafael Gómez Roubaud, intendente de La Habana, y por el conde de Casa Barreto. También era consciente de que durante su gobierno había contradicho las órdenes y había actuado por iniciativa propia en muchas ocasiones, por lo que Someruelos debía portar argumentos suficientemente sólidos para defender su labor al frente de la isla de Cuba.

En primer lugar debió escoger aquellos documentos que, si bien no habían sido emitidos por él, le habían servido para un mejor conocimiento del destino que se le había encomendado. Por ello portó entre sus papeles la instrucción para el capitán general Diego José Navarro de 1777¹³. La apresurada designación de Someruelos había hecho que no

9 Inventario de los libros, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.44, D. 1.

10 José Pablo Valiente a Juan Manuel Álvarez, La Habana, 13 de mayo de 1799, Archivo General Simancas, Sección Guerra Moderna (a partir de ahora AGS, SGU), 6878, 26.

11 Zaragoza, Justo, *Las insurrecciones en Cuba*, Tomo I, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, 1872, p. 258.

12 Vázquez Cienfuegos, Sigfrido, «Cuba ante la crisis de 1808: el proyecto juntista de La Habana», Serrano Mangas, Fernando; Joaquín Álvaro Rubio; Rocío Sánchez Rubio; Isabel Testón Núñez, *IX Congreso Internacional de Historia de América* (actas), Tomo I, Colección Documentos/Actas, Mérida, 2002, pp. 263-271.

13 Instrucción para el capitán general Diego José Navarro, 1777, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1

contase con instrucción propia y por ello no dudó en hacer uso del archivo de la Capitanía General, para contar con un ejemplo al que acudir. Con igual intención, entre los escritos que recopiló se encontraba la cédula de erección del Consulado de La Habana, de 1794 y las memorias de la Sociedad patriótica de la misma ciudad, de 1795, con los que había tomado conocimiento de estas dos importantes instituciones habaneras¹⁴.

Para demostrar la buena imagen que había dejado entre los cubanos portaba copia de algunos de los numerosos elogios que le habían dispensado los que habían sido sus gobernados. Para ello escogió dos ejemplos de dos épocas muy distantes en el tiempo y diferentes por la coyuntura política. Por un lado guardó las poesías que la ciudad de La Habana le había dedicado a él y al rey Carlos III en 1803¹⁵; y por otro el drama panegírico que le ofreció la Casa de Beneficencia en 1810¹⁶.

No dudó en llevar en su equipaje el acta de condonación de la deuda pendiente de 8.000 pesos que le había concedido Juan Manuel Álvarez¹⁷, por los gastos que le había causado su viaje, así como la pérdida de su equipaje en la accidentada llegada a la isla¹⁸.

Es muy posible que al observar el marqués la impresionante fortaleza de la Cabaña, que defendía La Habana desde el otro lado de la boca de la bahía, Salvador José pensase en los papeles que había portado para destacar aquellos aspectos referentes a las reformas militares que debió realizar en la isla, dado que esta había sido la principal razón por la que había sido nombrado, ante el peligro de un ataque británico que amenazaba la isla en 1799¹⁹.

Joaquín Santa Cruz de Cárdenas, conde de Mopox, había quedado encargado de realizar como subinspector general de tropas de Cuba un plan de reformas que dirigió a Manuel Godoy en 26 de julio de 1797²⁰. El plan debió permanecer en suspenso al quedar el *Favorito* postergado en el gobierno el 28 de marzo de 1798²¹.

La llegada de Someruelos a La Habana implicó la reactivación en los años 1799 y 1800 de los proyectos y planes de reformas de Mopox, como eran la creación de legiones rurales o de cuerpos de caballería de milicias en la isla de Cuba. Con el retorno de Manuel Godoy al gobierno, Mopox retomó el impulso de sus planes proyectados para las tropas destinadas a la defensa de la isla de Cuba, como demostró con sus comunicaciones con el Príncipe de la Paz en julio de 1802 y 1803²².

14 Inventario de los libros, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.44, D. 1.

15 Poesías que la ciudad de La Habana dedica a Salvador de Muro y Salazar, II Marqués de Someruelos, 4 de noviembre de 1803, AHN, Sección Nobleza, Someruelos, C.25, D. 96.

16 Drama panegírico de la casa de Beneficencia de la Habana al marques de Someruelos, 1 de enero de 1810, AHN, Sección Nobleza, Someruelos, C.21, D. 13.

17 Someruelos a Estado Juan Manuel Álvarez, La Habana, 8 de julio de 1799, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

18 Someruelos a Juan Manuel Álvarez, La Habana, 3 de septiembre de 1799, AGS, SGU, 6878, 26.

19 Vázquez Cienfuegos, Sigfrido, «El proyecto de ataque británico a Cuba de 1800», Gutiérrez Escudero, Antonio; María Luisa Laviana Cuetos; *Estudios sobre América, siglos XVI-XX. La Asociación Española de Americanistas en su Vigésimo Aniversario*, Sevilla, 2005, pp. 1227-1236.

20 AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

21 La Parra López, Emilio, *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets Editores S.A., Barcelona, 2002, pp. 200-217.

22 Mopox con Godoy, La Habana, 26 de julio de 1802, y variaciones de 28 de julio de 1803, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

Sin embargo, Someruelos hizo a Godoy sus propias apreciaciones al proyecto del subinspector general de tropas, demostrando tener un criterio propio en los asuntos militares, al plantear todas las objeciones que le parecieron oportunas, especialmente aquella contra la petición de Mopox de reservarse la suplencia de la Capitanía General en el caso de producirse su vacante²³.

Al respecto de las cuestiones militares manifestó una preocupación por la excesiva construcción en los barrios extramuros, que dificultaba las tareas defensivas de la plaza. La copia de la solicitud de los vecinos para edificar a extramuros y la opinión contraria de Someruelos por cuestiones defensivas, demostraban su determinación en este asunto²⁴.

Por todo ello es posible que el capitán general llevase orgulloso en su equipaje el informe sobre su buena disposición en la defensa de la isla, realizado por Juan Antonio Caballero en 1801²⁵, pues con este testimonio demostraba que había cumplido con el encargo de organizar militarmente la isla.

Al recordar aquellos primeros años al frente de Cuba, no olvidó que entre las preocupaciones más importantes estuvo la de enfrentarse a la situación en la que se encontraba la vecina isla de La Española, donde su parte francesa, Saint Domingue, se encontraba sumida en una guerra de razas desde hacía casi una década. Fue entonces cuando tomó contacto con una personalidad histórica de primer orden como Toussaint de L'Ouverture, líder negro de la revolución de esclavos de dicha isla.

No conocemos qué pensaría el marqués al recopilar la correspondencia que había tenido con Toussaint, ni qué le pasaría por su cabeza al recordar que había tenido que entregarle la parte española de la isla de Santo Domingo como representante que era en aquel momento de la República francesa²⁶.

Es posible que rememorara con tristeza que su inexperiencia fue una carencia que limitó su actuación en ese primer problema grave al que hubo de enfrentarse como capitán general. L'Ouverture demostró mucha más pericia con el triunfo logrado al conseguir la hegemonía en Saint Domingue en 1801²⁷. Sin embargo, fue una lección que le sirvió para entender que el Caribe era un ámbito geoestratégico que requería de acciones políticas muy sutiles.

Este traspies le valió para tener presente a partir de ese momento una de las máximas de su mandato, que no fue otra que para un buen gobierno hacía falta una buena información. Durante todos los años, que estuvo al frente de la isla de Cuba, se preocupó por tener un conocimiento de todo aquello que sucedía dentro de las posesiones bajo su mando, así como en los territorios circundantes. Es posible que este fuera el motivo por el que entre los documentos que guardó en su equipaje se encontrara una carta, que había llegado a su poder,

23 Someruelos al Príncipe de la Paz, La Habana, 27 de diciembre de 1803, AGI, Cuba, 1751.

24 Informe por la excesiva construcción en los barrios a extramuros, La Habana, 2 de enero de 1800, 11 de febrero de 1800, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

25 Juan Antonio Caballero a Juan de Araoz, Madrid, 2 de agosto de 1801, *Ibid.*

26 Pedro Cevallos a Someruelos, Aranjuez, 20 de marzo de 1801, *Ibid.*

27 Carrera Montero, Fernando, *Las complejas relaciones de España con La Española: El Caribe hispano frente a Santo Domingo y Saint Domingue 1789-1803*, Fundación García Arévalo, Santo Domingo, pp. 500-504.

fecha en 1802, de Guillermo Cobbett a Lord Hauvkesbury, secretario de Estado de Su Majestad Británica²⁸, como ejemplo de las noticias que llegaban a sus manos.

A principios de 1802 llegó a Saint Domingue el ejército expedicionario que Napoleón había enviado al mando de su cuñado, el general Víctor Emmanuel Leclerc, con la intención de recuperar el imperio colonial francés en América. La Historia fue terrible con aquellos hombres que se habían batido en los campos de batalla campañas de Alemania, Italia y Egipto, pues fueron masacrados por los antiguos esclavos a los que menospreciaban y por la acción del terrible *vómito negro*²⁹.

Ante los constantes reclamos hechos por las autoridades militares francesas, Someruelos, resuelto a tener una información directa, decidió enviar en comisión a la vecina isla a principios de 1803, con unas instrucciones muy detalladas, a Francisco de Arango, un hombre de su entera confianza que había demostrado unos amplios conocimientos del entorno. La conocida como «Comisión al Guarico» sirvió al capitán general para conocer de primera mano la situación en que se encontraba Saint Domingue.

El comisionado dio cuenta de la crueldad de las tropas francesas así como del descenso del número de soldados, considerando como causa de la caída de efectivos los estragos causados por el clima, la mala asistencia, las bajas en acciones bélicas y el número importante de las desertiones³⁰.

Cuando don Salvador ordenó los papeles sobre la comisión de Arango no hubiera debido olvidar la trágica historia de cómo fueron llegando los despojos de aquel ejército a las costas de Cuba³¹, sobre todo al archivar las quejas de los emigrados franceses que desde Saint Domingue se dirigieron a Cuba³².

Otra de las difíciles misiones para Muro fue la entrega de La Luisiana a Francia, que luego fue vendida a los Estados Unidos por Napoleón al conocer el fracaso de la expedición a Saint Domingue en 1803³³. Aunque esta transacción fue una afrenta para España, en que el *valido* Godoy había sido burlado, Someruelos se limitó a cumplir lo que se le había ordenado, como demostraba la correspondencia que había mantenido con el marqués de Casa Calvo, el gobernador de La Luisiana, el comandante de Panzacola, el ministro de guerra y el secretario de Estado entre 1802 y 1803, así como con la comisión de demarcación de límites de La Luisiana realizada en 1804³⁴. Someruelos aprovechó para recordar que su manera de llevar

28 AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

29 De más de 21.000 hombres, que pronto se elevó a 34.000, mandado por experimentados generales de las guerras de Europa como el general Leclerc, que poco después fue sustituido por el general Rochambeau. Franco, José Luciano, *La batalla por el dominio del Caribe y el golfo de México (vol.II): Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe 1789-1854*, Instituto de Historia, Academia de Ciencias, La Habana, 1965, p. 27.

30 Someruelos a Hacienda, La Habana, 18 de marzo de 1803, n° 65, AGI, Cuba, 1753.

31 Vázquez Cienfuegos, Sigfrido, «Sommeruelos y el fin del ejército francés de Haití», *Temas Americanistas 15*, Seminario de Historia de América, Universidad de Sevilla, 2002, pp. 39-40.

32 Quejas francesas por el trato dado a los emigrados franceses, 1804, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

33 Cónsul Juan Stoughton a Someruelos, Boston, 28 de junio de 1803, AGI, Cuba, 1710. La comunicación fue recibida en La Habana en agosto.

34 Documentación sobre la entrega de La Luisiana, 1802-1803. Demarcación de límites, 1804, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

este asunto había creado malestar de los Estados Unidos³⁵, quizás por el rigorismo en su actuación, defendiendo los intereses de España.

La luz del sol que incidía sobre las piedras de los edificios habaneros, hacía que la ciudad tuviese un brillo quizás especial para el marqués, tal vez por ser aquel el día de su despedida. Don Salvador también se preocupó de la misión que se le había encomendado como gobernador de La Habana, por la que debía dirigir la vida de la ciudad así como su territorio adyacente. Esta fue su segunda dedicación, a la que brindó casi el mismo tiempo que a los asuntos militares que requería su cargo de capitán general.

A modo de ejemplo de su labor como gobernador de la capital de la isla portó en sus baúles las nuevas ordenanzas municipales para La Habana que había mandado formar en 1802. Las ordenanzas demostraban el buen conocimiento de la ciudad y el deseo por parte de don Salvador de que permaneciese en la mayor tranquilidad y bien organizada, pues el nuevo código estaba destinado a evitar la corrupción, los monopolios y sobre todo a controlar los posibles focos de inquietud y violencia³⁶. También llevó consigo referencias a las mejoras urbanísticas que había patrocinado, como el proyecto de construcción de un muelle en el frente de la iglesia de San Francisco presentado por Anastasio de Arango³⁷.

Entre los planes que propuso durante su mandato estuvo la reorganización administrativa de la isla con la creación de un departamento central, con el que se crearía una nueva gobernación con la denominación «de Jagua»³⁸. Sin embargo, en dicho lugar apenas existía una fortificación y es posible que en su intención estuviese la creación de una ciudad de nueva planta, como demuestra que portase entre sus papeles el testimonio de las diligencias practicadas por José de Laguardia sobre una nueva población en la bahía de Jagua, en 1765³⁹, como prueba de que había estudiado dicho plan. Finalmente el proyecto sería llevado en 1818 por su sucesor José Cienfuegos, con la fundación de la población que hoy lleva su nombre.

Mientras observaba el incesante movimiento en las aguas del puerto, donde las chalupas y falúas descargaban las diferentes mercaderías de los grandes buques a los muelles, es posible que recordase cómo había repasado los papeles referentes a las cuestiones comerciales que había metido en uno de sus cajones. Seguro que rememoró los dolores de cabeza que le reportaron las discusiones, enfrentamientos y luchas con los que hubo de bregar tanto por parte de los que defendían las prácticas monopolísticas, como de aquellos que pretendían una mayor libertad de comercio. Era consciente de que ese había sido un asunto espinoso, así que fue cuidadoso a la hora de escoger la documentación que pudiese servirle para justificar

35 Real orden comunicada por el Ministro de Estado Pedro Cevallos al marqués de Casa-Calvo, 22 de mayo de 1805, *Ibid.*

36 Ordenanzas municipales de la ciudad de La Habana formadas por disposición de Someruelos, La Habana, 20 de febrero de 1802, *Ibid.*

37 Proyecto de Anastasio de Arango, La Habana, 6 de enero de 1805, *Ibid.*

38 Someruelos al Príncipe de la Paz, La Habana, 27 de diciembre de 1803, AGI, Cuba, 1751.

39 Testimonio de las diligencias practicadas en virtud de la Real cédula sobre la pretensión que ha establecido José de Laguardia, vecino de La Habana, sobre una nueva población en la bahía de Jagua, 1765, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1

sus acciones de gobierno, no siempre respetuosas con las disposiciones de la metrópoli. Hizo copia de todas las reales órdenes sobre entradas de buques extranjeros emitidas entre 1769 y 1788, así como de una representación del Real Consulado para evitar la entrada del comercio de foráneos⁴⁰.

En este mismo sentido recopiló la información que le pareció más interesante sobre las juntas de maderas celebradas en 1802 y 1803, sobre la necesidad de comerciar con los Estados Unidos para traer tablas, ya que la comandancia de marina se oponía a los cortes de los bosques de la isla⁴¹.

Los hacendados criollos habían buscado en el vecino del norte los listones de pino que necesitaban para fabricar cajas de azúcar, alegando que se necesitaban maderas que no transmitiesen su olor o sabor al azúcar, pues argumentaban que las maderas como el cedro y las caobas no eran adecuadas⁴². Pero Someruelos era consciente de que los cortes de madera realmente no era un problema, pues el astillero había quedado prácticamente paralizado desde finales del siglo XVIII⁴³, aunque de este modo los plantadores se aseguraban una vía de comercio con los Estados Unidos.

Es posible que Someruelos pensase que debía argumentar también su preocupación por el fomento de la economía cubana, por lo que para ello portó la petición hecha en 1801 a Miguel Cayetano Soler, secretario de Hacienda, para que se prorrogase la libertad de diezmos o, al menos, fuese entienda como era debido⁴⁴.

Como ejemplo de su compromiso con la economía de la isla, Muro llevó consigo el testimonio de los 4.000 pesos que había entregado en Madrid por medio de su esposa al estar muy apuradas las cajas de la Real Compañía de La Habana en 1805⁴⁵.

La principal preocupación del capitán general con respecto al comercio fue el duro enfrentamiento que mantuvo con Luis de Viguri, intendente de la isla de Cuba, por la oposición de Someruelos a los monopolios. Por ello no dudó en tener una copia de la memoria de una junta del Consejo de Indias sobre la conducta de Viguri⁴⁶.

Con ello, además, demostraba que no se había plegado a los intereses concedidos por Godoy a sus allegados en La Habana, ya que el intendente había sido uno de sus más importantes representantes. Ahora que regresaba a la Península en 1813, uno de sus máximos activos ante sus detractores era que en numerosas ocasiones había manifestado su oposición a los abusos del *Favorito*, considerado en el momento el causante de todos los males de la patria.

40 Representación del Real Consulado, La Habana, 28 de junio de 1802, *Ibid.*

41 Junta extraordinaria de Maderas, La Habana, 3 de junio de 1802, y la Junta de Maderas celebrada en 5 de diciembre de 1803, *Ibid.*

42 Funes Monzote, Reinaldo, «El salto azucarero de fines del siglo XVIII, ¿el inicio de una «revolución ecológica?» en Piqueras, José A. (ed.) *Las Antillas en la era de las Luces y la Revolución*, Siglo XXI, Madrid, 2005, pp. 139-140.

43 Amores Carredano, Juan Bosco, «La élite cubana y el reformismo borbónico», en Latasa, Pilar (coord.) *Reformismo y sociedad en la América borbónica. In memoriam Ronald Escobedo*, EUNSA, Pamplona, 2003, pp. 147-148.

44 Someruelos a Miguel Cayetano Soler, La Habana, 17 de enero de 1801, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

45 Someruelos a la Real Compañía de La Habana, La Habana, 23 de febrero de 1807, *Ibid.*

46 Memoria de la junta del Consejo de Indias sobre la conducta de Viguri, 5 de mayo de 1803, AHN, Sección Nobleza, Someruelos, C.25, D.94-95.

Sobre esta cuestión también guardó copia de la correspondencia acerca de la real cédula de erección del Almirantazgo, propuesto por Godoy, con el comandante general de marina del apostadero, el intendente interino y el consulado⁴⁷.

Cuando el navío debía estar enfilando la salida de la bahía, apunto de pasar a mar abierto, es posible que Muro recordara los sucesos cruciales del verano de 1808. En esos instantes debió ser consciente de que aquellos días serían considerados por sus adversarios como el elemento más débil dentro de sus actuaciones, pues era difícilmente justificable su actitud de haber tolerado la propuesta de creación de una Junta Superior de Gobierno en La Habana. Sabía que los detractores de la junta la habían calificado de «tiránica e independiente», denuncia que había sido remitida por uno de sus más férreos fustigadores, el conde de Casa Barreto, a la Junta de Sevilla⁴⁸.

Por ello, en el momento de guardar copia de documentos que ilustrasen sus acciones durante aquellos días, don Salvador optó por tener en su propiedad los papeles que recogían los donativos patrióticos remitidos a la Península entre octubre y noviembre de 1808, concretado de manera significativa en los 6 millones de pesos remitidos en el navío *San Justo* que despachó a Cádiz⁴⁹, demostrando su adhesión a la causa patriótica.

Para reforzar su actuación decidió llevar el dictamen que la Real Audiencia, situada en Puerto Príncipe, había remitido al Supremo Consejo de Indias en enero de 1809. En su descripción de las actuaciones del capitán general, lo consideraban:

digno jefe, doctorado de una extraordinaria rectitud de corazón, de una prudencia y probidad acendrada, de un discernimiento de mando nada común, que en los tiempos del despotismo del ex-príncipe de la Paz manifestó la rara fortaleza de oponerse abiertamente a los abusos con que sus favoritos querían ejercer en esta isla sus funciones⁵⁰.

Como demostración de rectitud y extremada vigilancia, Someruelos no debió encontrar mejor ejemplo de su actuación que la que tuvo con respecto al agente bonapartista Manuel Rodríguez Alemán. El marqués, que siempre se había mostrado «inclinado al perdón y refractario a la efusión de sangre»⁵¹, hubo de actuar de manera implacable ante la indignación del público, que se encontraba muy excitado contra los franceses. No creo que en esos momentos postreros en que se alejaba de Cuba se sintiera orgulloso de haber tenido que tomar la resolución de aplicar la pena capital al «desgraciado Alemán», pero con esta medida había dado muestras de su determinación y fidelidad ante la causa contra los invasores, así como había demostrado la buena red de informantes que le habían dado cuenta de la llegada del bonapartista, mucho antes de que pusiese un pie en La Habana⁵².

47 Correspondencia de Someruelos con el comandante general de Marina, La Habana, 19 de agosto de 1807 al 19 de octubre de 1807, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D1.

48 Juicio de residencia de Someruelos, AHN, Consejos, 21.035.

49 El comandante del navío San Justo a Someruelos, La Habana, 19 de noviembre de 1808, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D1.

50 Real Audiencia de Puerto Príncipe al Consejo Supremo de Indias, enero de 1809, *Ibid.*.

51 Iglesia, Álvaro de la, *Cuadros viejos*, La Habana, 1915, pp. 170-176.

52 Someruelos a Eusebio de Bardaxi y Azara, La Habana, 26 de julio de 1810, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D1.

Al virar la embarcación, encaminándose a sotavento de La Habana para buscar la corriente del estrecho de la Florida, es posible que Someruelos observase en el castillo del Morro a los negros forzados que trabajaban en las obras de mantenimiento de la fortaleza. Quizás en ese momento tuviese presente la preocupación principal en los últimos años de su gobierno, aquella que debía estar más fresca en los mentideros y tertulias de Cádiz: la actuación que había tenido con respecto a las alteraciones producidas por las gentes de color.

Muro había demostrado una especial vigilancia de todas aquellas cuestiones relacionadas con la situación de los esclavos, así como negros y mulatos libres. Entre sus papeles guardó un informe de 1803 del capitán del partido de Guadalupe sobre la situación de los negros y la inseguridad en dicha jurisdicción⁵³.

El gobernador fundamentaba su actuación con respecto a los problemas raciales en las declaraciones que había realizado Francisco de Arango en los años 1792, 1799, 1800, sobre todo con respecto a las pretensiones de negros y mulatos de formar parte de los cuerpos militares de la isla. Arango, en su *Discurso sobre la agricultura de La Habana*⁵⁴, había llamado la atención sobre el peligro de una sublevación de los esclavos, por lo que consideró necesaria la desaparición de las milicias de pardos y morenos, por el riesgo que suponían, en su opinión, para la estabilidad social⁵⁵.

Sin embargo, los sucesos relacionados con cuestiones raciales no tuvieron relevancia política hasta después de la crisis de 1808. La primera llamada de atención sobre el asunto fue la alteración producida por gente de color en marzo de 1809, que alentada por la animadversión general contra los franceses provocó una serie de disturbios en que se vieron afectados los intereses de los galos, así como la seguridad de la ciudad de La Habana. Para aclarar aquellos sucesos, Someruelos llevaba la declaración del capitán del partido de San Marcos en que daba cuenta de que todo estaba en calma sólo unos días después de haber hecho circular el bando del capitán general de 22 de marzo de 1809⁵⁶.

Muro en su representación a las Cortes Generales de 27 de mayo de 1811 ya había avisado del peligro que se estaba corriendo con la profusión de noticias sobre el debate abolicionista, que se estaba produciendo en Cádiz. Con este documento manifestaba su capacidad política al demostrar preocupación por las propuestas abolicionistas, sin decantarse como defensor de los criollos, aunque eso sí, apelando a las autoridades metropolitanas para evitar que la situación pudiese acabar como había ocurrido en Saint Domingue. Por ello estaba en el equipaje de su retorno, como quizás uno de los documentos más significativos⁵⁷.

53 Capitán del partido de Guadalupe a Someruelos, Guadalupe, 5 de mayo de 1803, *Ibid.*

54 Amores Carredano, Juan B, «El Joven Arango y Parreño: Origen del proyecto político-económico de la sacarocracia habanera (1786-1794)», *Temas Americanistas*, 12, Sevilla 1995, pp. 25-33.

55 Kuethe, Allan, J., *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, The University of Tennessee, Knoxville, 1986, pp. 166-167.

56 Capitán del partido de San Marcos a Someruelos, 29 de marzo de 1809, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D1.

57 Someruelos a Las Cortes, La Habana, 27 de mayo de 1811, *Ibid.*

Someruelos también guardó la nota circular que remitió a Sebastián Kindelán, gobernador de Santiago de Cuba y que había dado a las tenencias de gobierno y ayuntamientos de la jurisdicción de La Habana para que extremasen la vigilancia.

Conviene prevenga V.S. a todos los ayuntamientos de su jurisdicción el celo prudente que deben tener todos para la tranquilidad general, rondando por la población durante la noche, los alcaldes de la hermandad visitando los campos con frecuencia, los alcaldes ordinarios haciendo su visita anual con todo escurpulosidad, de modo que entre los dos de cada ayuntamiento quede visitada la jurisdicción respectiva a su cargo, que se persigan a los vagos y se proceda contra ellos con arreglo a las reales resoluciones del asunto, que se cuide mucho sobre la entrada de extranjeros y personas sospechosas.⁵⁸

No podía olvidar el papel que había jugado en la vigilancia y dirección de las tropas otro de sus principales colaboradores, Francisco Montalvo, coronel del regimiento de infantería fijo de La Habana, jefe de la más alta categoría y prestigio de las fuerzas armadas en Cuba. Junto a Montalvo había trazado el plan para asegurar la tranquilidad de la capital y los campos circundantes en marzo de 1812, por lo que otra parte importante de los papeles que llevó consigo fue la correspondencia que mantuvo con el coronel sobre el asunto⁵⁹. La importancia de esta relación había aumentado pues en 1812 había sido reconocida la labor de Montalvo por la Regencia al ser nombrado virrey de Nueva Granada⁶⁰.

El marqués llevó como prueba de que las medidas tomadas habían sido las correctas la correspondencia sobre los sucesos en *Peñas Altas*. El 15 de marzo varios hombres negros asaltaron tras una violenta refriega el ingenio de *Peñas Altas*, cerca de La Habana, con la intención de iniciar una revuelta generalizada. Sin embargo, fracasaron en los ataques a los ingenios *Trinidad*, *Santa Ana* y *Rosario*, principalmente por el rechazo a los insurgentes por los propios esclavos de dichos ingenios⁶¹.

José Antonio Aponte, líder de la sublevación, y sus colaboradores fueron arrestados sin dificultad en sus casas extramuros de La Habana el 19 de marzo. La rápida reacción del gobernador impidió cualquier intento de levantamiento violento en la capital⁶². No creo que don Salvador rememorara con alegría la decisión de haber tenido definitivamente que abandonar las prácticas políticas conciliatorias que había demostrado durante todo su mandato, como puso de manifiesto en su bando de 7 de abril de 1812.

Tiemblen pues los malvados que abriguen en sus corazones tan inefables ideas y escarmienten a la vista de los desgraciados que van a presentar en el patíbulo un espantoso ejemplo de la suerte que les espera, si pretenden con ello alterar el profundo sosiego y recomendable orden conservado hasta ahora con general aplauso y pública estimación, pues son incalculables los recursos del gobierno y los que prestará el

58 Someruelos al gobernador de Santiago de Cuba, La Habana de 4 de marzo de 1812, *Ibid.*

59 Correspondencia de Someruelos con Montalvo, marzo de 1812, *Ibid.*

60 Sánchez Aguilar, Federico, *España desgajada: 1810-1898*, Ediciones Alcántara, Madrid, 1999, p.167.

61 Franco, José Luciano, *Las conspiraciones de 1810 y 1812*, La Habana, 1977, pp. 17-23.

62 Navarro García, Luis, *La independencia de Cuba*, Ed. MAPFRE, Madrid, 1991, pp. 58-60.

honrado vecindario en todas sus clases para aniquilar en un solo momento los necios y temerarios que aspiren al loco empeño de comprometer la tranquilidad pública [...] Asegurándoles que desde ahora, que deponiendo mi natural compasión y sensibilidad, seré inflexible y riguroso en el condigno castigo de los que directa o indirectamente viertan especies, que alarmen o puedan alarmar a dichas gentes (de color), creciendo la pena a proporción de las circunstancias del delincuente y sobre cuyo particular tengo tomadas y tomaré nuevamente las providencias más exquisitas para asegurar el futuro sosiego.⁶³

Aponte y ocho de los principales cómplices fueron condenados a la pena de muerte. Muro consideró que con ello había logrado tranquilizar la situación en los parajes próximos a la capital cubana⁶⁴.

Quizás pensase, cuando ya empezaba a quedar La Habana en el horizonte, en que una de las características más anómalas de su gobierno fue que permaneció en el cargo por 13 años, cuando el límite debía haber sido los 5 años. Dada la situación de inestabilidad ante la inminente guerra su relevo no llegó en 1804 y sólo en 1810 fue dispensado de seguir ocupando su puesto⁶⁵. Someruelos no dudó en poner entre los papeles de su equipaje la justificación que hizo entonces al secretario de Guerra sobre su actuación en los últimos tiempos⁶⁶.

La real orden de 16 de abril de 1810 comunicaba el nombramiento como sucesor de Someruelos al teniente general José de Heredia, comandante general de las Baleares, al que debía conferir la capitanía general de la isla de Cuba, la presidencia de la Audiencia y el gobierno de La Habana. Muro debía regresar a la Península luego que se presentase Heredia en La Habana y le hubiese entregado el mando. Don Salvador no se resignó a acatar la orden y presentó cierta resistencia. Recordó que el 7 de septiembre de 1809 había sido confirmado en sus empleos, a pesar de que él mismo había solicitado su cese unos meses antes⁶⁷.

El gobernador en funciones presentó los logros en el gobierno en los últimos años. La isla había permanecido en la mayor tranquilidad y con la más estrecha unión con la metrópoli; los donativos patrióticos que él había hecho personalmente ascendían a casi 12.000 pesos; las proclamas que había publicado contra los emisarios de Napoleón y el *intruso* José, para animar al pueblo ante las noticias de la invasión de Andalucía; el juramento hecho por el cabildo de La Habana para el reconocimiento del Consejo de Regencia; y el envío del oidor electo de la audiencia de Caracas, José Francisco Heredia, para conseguir la obediencia de la provincia de Venezuela ante las noticias de sublevación. Para concluir, Someruelos trató de explicar que no se trataba de pretextos para permanecer en el cargo.

63 Bando del Someruelos, La Habana, 7 de abril de 1812, ANC, Asuntos Políticos, N° 12, 24. En Franco, *Las conspiraciones de 1810 y 1812*, pp. 213-220.

64 Someruelos a Gracia y Justicia, La Habana, 12 de abril de 1812, n° 350, AGI, Cuba, 1752.

65 Someruelos a Guerra, La Habana, 27 de julio de 1810, n° 2734, AGI, Cuba, 1748.

66 *Ibid.*, La Habana, 30 de junio de 1810, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

67 Suplemento a la Gaceta de gobierno de 16 de septiembre de 1809.

Todo lo dicho no es para excusarme de ningún modo de regresar a España, ni aun de ir al Asia si esa fuere la voluntad de S.M. y creyere que allí puedo ser útil a la patria. Es sólo para que impuesto del Consejo de Regencia por medio de V.E. de lo que llevo referido, vea si soy acreedor a alguna consideración, ya que S.M. dice que por consideración de mis repetidas instancias de regresar a España es por lo que quiere que vaya a ella verificada la entrega de este mando en mi nombrado sucesor.⁶⁸

Cuando releyó esta carta debió recordar la angustia que padecía entonces, pues su mujer y sus hijos estaban de camino a La Habana, donde los estaba esperando. Desde luego que no era el mejor momento para regresar y volver a dejar atrás a su familia.

El 30 de enero de 1811 Someruelos recibió la noticia positiva de la prórroga de su gobierno, principalmente por lo representado en su favor por el Consulado⁶⁹. Es seguro que esta nueva prolongación de su mandato animó al marqués a seguir en su destino. Entre la documentación que llevó consigo guardó la correspondencia que ilustraba sobre la situación en 1811 y la medida solicitada por el cabildo de La Habana de que el gobernador patrocinara la creación una junta de vigilancia ante la situación convulsa que se vivía en la ciudad.

El Ayuntamiento pide a V.E. el establecimiento de la junta [de vigilancia] que propuso, cuyos individuos sean elegidos por el método que indicó en su plan, pues que V.E. quiso establecer es insuficiente para el objeto. No podemos dilatar más esta medida y las que sean consiguientes, con lo que esperamos renazca la confianza de nuestra tranquilidad y V.E. dará a la máquina de gobierno como su primer jefe la dirección que debe tener, evitando también de esta manera que la superior autoridad de V.E. sea el blanco de los tiros de tantos mal intencionados que no tienen otro objeto deprimiendo su respeto que sumergirnos en la anarquía.⁷⁰

La respuesta de Someruelos fue taxativa al considerar que la verdadera junta de vigilancia debía ser «que todos juntos y cada uno de nosotros cumplamos exactamente con nuestras respectivas obligaciones»⁷¹. Esta declaración era un nuevo ejemplo de su firmeza.

A modo de epílogo, don Salvador debió conservar las palabras que escribió al ministro de Guerra, José de Heredia, en respuesta al oficio que le remitió el Consejo de Regencia en noviembre de 1811, el cual le había pedido que

sostuviese toda su autoridad no permitiendo por ningún pretexto y bajo ningún aspecto la más mínima innovación en ninguno de los establecimientos de la isla y sin dar lugar a la menor ampliación en las facultades que por la leyes están señaladas al ayuntamiento ni tolerar junta alguna cualquiera que pueda ser el objeto.⁷²

68 Someruelos al ministerio de Guerra, La Habana, 30 de junio de 1810, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

69 Someruelos a Gracia y Justicia, La Habana, 30 de enero de 1811, n° 264, AGI, Cuba, 1752.

70 Los comisarios de la ciudad Luis Ignacio Caballero y José de Armenteros a Someruelos, La Habana, 27 de septiembre de 1811, AHN, Sección Nobleza, Almodóvar, C.36, D.1.

71 Someruelos a los comisarios de la ciudad, La Habana, 11 de octubre de 1811, *Ibid.*

72 Consejo de Regencia a Someruelos, 10 de noviembre de 1811, *Ibid.*

El capitán general, visiblemente molesto por la desconfianza que denotaba la carta de la Regencia, dio cuenta a Heredia de que mantenía toda la autoridad en la isla cuya conducta seguiré constantemente, mientras yo conozca que así conviene, despreciando las hablillas, impresos y acusaciones secretas que se hagan a los ministerios para desacreditarme [...] Pues que soy superior a todo estando bien tranquila mi conciencia y conociendo la bondad, lealtad y unión a la madre Patria de estos naturales [...] El Consejo de Regencia y toda la nación han de estar por el resultado ¿y cuál es este? La general tranquilidad de la isla lo dice. Permita Dios yo tenga las riendas de su gobierno (como lo espero) y nada perderá la nación, ni yo tampoco en que los malévolo digan de mí los unos (como Rafael Gómez Roubaud) que son muchos los particulares y jefes que ha gemido y sufrido mis arbitrariedades: los otros (que son los que escriben para ponerse en buen lugar con el supremo gobierno de la nación) que soy flojo e irresoluto para contener las revoluciones que quieren persuadir se preparan en La Habana y sólo existen en su fantasía o por malignidad o terror pánico. Yo al resultado me remito ¿y cuál es este? La general tranquilidad lo dice.

Las palabras con las que terminó la carta son un compendio de las características principales de su gobierno, su testamento político.

Yo no tengo que tomar otras providencias que continuar el mismo método que me he propuesto y que hasta el presente ha surtido el mejor efecto, como lo acredita el resultado. Mi sistema es procurar saberlo todo, disimular mucho y castigar poco; esto es solamente lo necesario para evitar desórdenes.

Someruelos concluyó: «Dios nos tranquilice a todos».⁷³

Sin embargo, para entonces la suerte del gobernador y capitán general estaba echada pues en Cádiz el Consejo de Regencia había ordenado fletar la embarcación en la que habría de cruzar el Atlántico su sucesor.

Es muy posible que mientras el marqués de Someruelos observaba por la amura de estribor cómo quedaba desdibujada la línea de la costa de la isla de Cuba, pensase en todo aquello que había decidido no poner en su equipaje. Habían sido muchas acciones en las que había participado por sus obligaciones de gobierno que en aquellos momentos políticos tan complicados no serían comprendidos en la Península. Por esta razón había decidido llevar consigo sólo aquello que le sirviese para defender su labor.

Con la última visión de aquella tierra a la que había dedicado sus últimos años, quizás debió pensar en que todo lo vivido ya era historia y que pronto le serían reconocidos los méritos contraídos. Lo que sí parece claro es que Someruelos tenía conciencia de que los documentos que portaba tenían un valor para poder contar su historia, en definitiva hacer Historia. Es posible que pensase realizar con aquellos documentos una memoria justificativa. Desgraciadamente no lo sabemos.

Sus expectativas quedaron cercenadas de una manera brusca la noche del 13 de diciembre de 1813 cuando, hallándose en Madrid, el marqués se sintió mortalmente indispuesto.

⁷³ Someruelos al ministerio de Guerra, José de Heredia, La Habana, 11 de febrero de 1812, *Ibid.*

Algún autor ha levantado ciertas sospechas sobre la muerte del que había sido gobernador de Cuba al considerar que había sido envenenado por parientes o amigos del infortunado agente bonapartista Alemán, mandado ejecutar por Someruelos⁷⁴. No he podido contrastar esta información en ninguna parte.

Lo cierto es que su nombre quedó desdibujado en el tiempo, los documentos que portaba quedaron olvidados en el archivo familiar y sólo algunos historiadores le han brindado contadas líneas a su gobierno, aunque pocas a sus intenciones. Hasta la calle que le dedicaron los habaneros fue renombrada como «Aponte», en recuerdo de aquel líder negro al que mandó ejecutar.

Hoy volvemos a recuperar parte de su historia y con este trabajo hemos difundido aquello por lo que Someruelos pretendió ser recordado como testimonio de su bagaje vital al frente de la isla de Cuba.



Alegoría de América, según Theodore de Bry

⁷⁴ Iglesia, *Cuadros viejos*, pp. 170-176.